



PROYECTO CARMENTA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS



Durante el curso escolar 2024-2025 seguiremos desarrollando en el centro el “Proyecto Carmenta” para la utilización de materiales curriculares digitales de 3º a 6º de Educación Primaria, que sustituye total o parcialmente el libro-papel.

El proyecto consiste en la utilización por parte del alumnado de tabletas en las que se instalan las licencias digitales de las asignaturas que se vayan a trabajar en este formato (fundamentalmente asignaturas troncales, aunque cada centro educativo puede añadir a estas, otras áreas que considere) de la editorial que el centro escolar elija. Por supuesto, este sistema puede ser compatible con el uso de material digital de elaboración propia o recursos en la red.

Asimismo, en el aula contarán también con un panel interactivo en el que podrán trabajar en grupo, explicar contenidos o hacer correcciones de ejercicios para toda la clase, elaborar lecciones con integración de videos y multimedia, herramientas matemáticas, creación de actividades interactivas, herramientas de colaboración online...

Igualmente contamos con la ayuda de AULAS VIRTUALES creadas en la plataforma EducamosCLM para complementar el trabajo que se lleva a cabo en los libros digitales. En este espacio encontrarán recursos de apoyo, de ampliación y/o refuerzo para que los alumnos puedan desarrollar las competencias específicas de cada materia.

ALUMNADO BENEFICIARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS

El alumnado beneficiario de ayudas de materiales curriculares recibirá una tableta en préstamo con las licencias de los libros digitales que le correspondan según el tramo de ayuda concedida.

El alumnado beneficiario de Tramo II, se le proporcionarán las licencias de las asignaturas troncales (matemáticas, lengua y conocimiento del medio). Al beneficiario de Tramo I, además de estas licencias de las asignaturas troncales, se le facilitará al menos una asignatura más sea en formato papel o digital (inglés).

De todos modos, el centro escolar, le informarán más adelante, exactamente de las asignaturas concretas que le van a cargar en la tableta y la forma de hacerlo.

La familia del alumno o alumna beneficiario de beca con tablet, deberá firmar un documento de recepción de esta tableta en el que se comprometa al bueno uso de la misma y a su devolución al finalizar el curso escolar. Se adjunta modelo en el Anexo 1

La familia se hace responsable del buen uso y cuidado de esta tableta, aunque existe una garantía por mal funcionamiento de las mismas (el centro educativo tiene toda esta información, por tanto, deben acudir al centro cuando tengan algún problema con el dispositivo).

ALUMNADO NO BENEFICIARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS DE TEXTO.

El alumnado no beneficiario deberá aportar su propio soporte digital siempre que cumpla con características técnicas mínimas detalladas a continuación, por tanto, no tiene obligación de adquirir una tableta concreta para poder participar en el proyecto, aunque el centro educativo informará a las familias sobre las tabletas adquiridas por la Consejería para el alumnado becado por si es de su interés. Ver el documento “Requisitos mínimos de las tabletas para alumnos no becados”. Tanto los alumnos becados como no becados deben usar funda protectora en la tableta para evitar roturas y ponerle un protector a la pantalla.

El precio de este proyecto de cuatro años nunca superará el precio de los libros en formato papel. Lógicamente, el primer año, en el caso de que el alumnado no beneficiario tuviese que adquirir la tableta, el desembolso es mayor, pero se verá compensado en los otros tres años siguientes.

El alumnado no beneficiario será informado por el centro del modo de adquisición de las licencias digitales. Asimismo, algunos centros escolares, gestionarán, si lo estiman oportuno, la adquisición de las licencias del alumnado no becado para facilitar este trabajo a las familias, aunque no tienen ninguna obligación o compromiso de hacerlo.

Requisitos Mínimos Tablet para uso de libros digitales

PANTALLA	
	10.1"
	IPS o AMOLED, capacitiva “multi touch”
	1.920x1.200
	280 nits (valor típico)
PROCESADOR	
Nº núcleos	8
Arquitectura	64 bits (mínimo 2 núcleos de alto rendimiento)
Velocidad	1.7GHz
MEMORIA	
RAM	3 GB
Almacenamiento Interno	64 GB
SISTEMA OPERATIVO	
SSOO	ANDROID
Versión	11 (con certificación Play Protect)
COMUNICACIONES	
WIFI	802.11ac
MAC	Deberá tener configurada una MAC estática para permitir su cacheo en el sistema WIFI de los centros educativos.
Bluetooth	5.0
CÁMARAS	
Delantera	Resolución 2MP
Trasera	Resolución 5MP
SONIDO	
Altavoz	Altavoces estéreo integrados
Salida de audio	Jack 3,5 mm
OTROS	
Sensores	Acelerómetro, GPS, Glonass

Batería	7 horas de reproducción WEB (mínimo 5100 mAh)
Cargador	USB C
Ranuras	USB C
Micrófono	Incluido
Idioma	La tableta vendrá configurada en idioma español tanto el sistema operativo como las aplicaciones.
Grabado	La tableta llevará grabado el nº de serie a efectos de identificación y gestión de su mantenimiento.
Certificación	TÜV Rheinland Low Blue Light o similar
GARANTIA	
	3 años para tableta

NOTA: Para la configuración del entorno de trabajo recomendamos que la tablet cumpla el estándar Widevine L1

ANEXO I. modelo de Cesión De Dispositivo Como Material Curricular

D./D^a _____ como
padre/madre/representante legal del alumno/a _____
matriculado en el curso escolar _____ del CEIP Andrés Arango de Velada.

Como beneficiario/a de Ayudas del Decreto 20/2018 consistentes en el uso de libros de texto, y por estar el centro desarrollando el proyecto Carmenta, para la utilización de materiales curriculares digitales recibe como préstamo durante el presente curso, la tableta marca _____
modelo _____ connúmero _____ de serie _____
y se compromete a asumir las normas de utilización de la misma establecidas por el centro educativo:

- Está prohibida toda cesión, alquiler o uso compartido del equipo con terceros.
- No se permite instalar juegos, programas o cualquier contenido no autorizado por el Centro.
- Nunca se intentará desarmar o reparar la tableta. Acudir al profesor en caso de problemas con la misma.
- Se evitarán golpes o derrames de líquidos sobre el dispositivo.
- Se mantendrá limpio y cuidado.
- Se preservará de temperaturas extremas.
- Concienciará a su hijo/a en el cuidado de estos dispositivos y en la necesidad de su correcta conservación, buscando en casa un lugar confortable y seguro para su utilización, almacenaje y carga.

Asimismo, el alumno/a seguirá las siguientes normas de utilización:

- Custodiar debidamente el dispositivo cedido hasta devolverlo a final de curso.
- Cargar el dispositivo en casa y acudir al centro con la batería totalmente cargada.
- Usar Internet solo para actividades formativas, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con la docencia.
- Trasladar el dispositivo dentro de su funda y con la pantalla protectora en buen estado.
- Comunicar al tutor/a del centro las incidencias sobre mal funcionamiento o rotura del dispositivo para que sea el centro educativo quien tramite la incidencia.
- En caso de cambio de centro escolar el alumno deberá devolver el dispositivo a la secretaría del centro.

En Velada, a _____ de _____ de 20____

El/La representante legal

El director/a

Fdo.:_____

Fdo._____